



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2015 de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Bolsa de Trabajo de Informador/a-Taquillero/a.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	Agustín Martí, Arantxa
2	Añaños Larroya, Sara
3	Camarasa Pérez, Daniel
4	Chanthavong Parache, Anna
5	Chiné Mestres, Javier
6	Costa Ferró, Montserrat
7	Foj Ibars, Rubén
8	Galicia Monjo, Carlota
9	Gómez Casas, Paula
10	Jover Chiné, Clara
11	Lapeña Hernández, Antonio
12	Pastor Pirla, Patricia
13	Purroy Pena, Alba
14	Ribes Vilar, Gema
15	Rojo Gutiérrez, Elísabet
16	Sanz Sasot, Raquel
17	Sisó Bayona, Marta
18	Sorolla Galindo, Sergio
19	Toro Chornet, Alba

EXCLUIDOS

Ninguno	
---------	--

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

Fraga, a 26 de marzo de 2015.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Santiago Escándil Solanes.